Resolución N°198/14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA REGIMIENTO 8 S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2014 "ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTOR" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

Asunción, 25 de agosto de 2014.

VISTO: El Memorándum N° 09/2014 de fecha 13 de enero de 2014, remitido por la Coordinación Administrativa, por el cual se solicita la contratación de recarga de extintor.

El Acta de Prorroga de fecha 29 de julio de 2014, en la cual se procedió a prorrogar la fecha de apertura de sobres instrumentada por medio de adenda dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009.

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 05 de agosto de 2014, en la cual se procede a la apertura, verificación cuantitativa y recepción de la oferta presentada para dicha contratación.

El Acta de Evaluación de fecha 14 de agosto de 2014, elevado por el Comité de Evaluación, constituido según Resolución N° 172/14 de fecha 4 de agosto de 2014; en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa REGIMIENTO 8 S.A., considerando que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas y los recaudos legales exigidos y establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios; y

CONSIDERANDO Que, la Ley Nº 2051/03, en el Art. 28 Adjudicación establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…" y, en el Art. 34 Procedimiento expresa cuanto sigue, "La contratación Directa se llevará a cabo de la siguiente manera: a)…, b)…, c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas….".

Que, de la citada evaluación se desprende que la empresa REGIMIENTO 8 S.A., cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas, cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria de ejecutar el contrato y presenta una oferta conveniente para los intereses del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SINAFOCAL SECRETARIA GENERAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SINAFOCAL SECRETARIA TÉCNICA

María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
MTE y SS / SINAFOCAL

Iturbe Nº 175 c/ Eligio Ayala
Tel.: 495 487 - 495 488
E-mail: info@sinafocal.gov.py
Asunción - Paraguay

Resolución N°/98/14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA REGIMIENTO 8 S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2014 "ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTOR" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), INSTITUCIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-

Que, la Contratación de recarga de extintores se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones 2014, con ID N° 279.619.- en el Subgrupo Objeto del Gasto 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales", del Presupuesto del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones:

LA SECRETARIA TECNICA INTERINA DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL)

RESUELVE:

ART. 1º *ADJUDICAR,* la Contratación Directa N° 10/2014 **"Contratación de recarga de extintores"** del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo al siguiente detalle:

N° de RUC	Empresa	Monto Guaraníes (IVA incluido)
80016988-3	Regimiento 8 S.A	653.000

ART. 2º *FORMALIZAR,* la adjudicación a través de un contrato.

ART. 3º *COMUNICAR,* a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. María Victoria Diesel de Coscia
Secretaria Técnica Interina
SINAFOCAL

Idalia A. Ortega Soley
Secretaria General
MTE y SS/SINAFOCAL